

Legislación Nacional

Decreto 80/2005 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Juez de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de la Capital Federal.Bs.As., 7/2/2005VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Nómbrase JUEZ de CAMARA en el TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL N° 7 de la CAPITAL FEDERAL, al señor doctor Daniel Emilio MORIN (D.N.I.N° 13.800.887).ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.